



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2020-00056223- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La RHCS-2019-1621-E-UNC-REC del Honorable Consejo Superior de la UNC que aprueba el Calendario 2020 para la realización de las ceremonias de Colación de Pregrado, Grado y Posgrado de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que a los fines de garantizar la aplicación adecuada de los plazos inherentes al procedimiento, la Secretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad solicita reprogramar la fecha y horario de la 2ª ceremonia de Colación del año 2020;

Que dada la situación de aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por el Gobierno Nacional, las colación de referencia se realizará de manera virtual, por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Modificar la fecha de la 2ª ceremonia de Colación de Pregrado, Grado y Posgrado del año lectivo 2020 de esta Facultad, fijadas por RHCD-2019-497-E-UNC-DEC#FCE, la que se desarrollará de manera virtual el día 04 de agosto de 2020, a las 11.00 horas.

Art. 2º.- Solicitar al Honorable Consejo Superior la aprobación de la presente.

Art. 3º.- Comuníquese a Dirección de Enseñanza, a Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.